Fecha: 2023-12-14 17:41:04
Radicado: 2023S-VMAG-028764
Destino: MICHAEL GAMARRA TORRES
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2023S-VMAG-028764
Fecha: 2023-12-14 17:41:04

Señor (a):
MICHAEL GAMARRA TORRES
Representante Legal G&G INGENIEROS SAS.

3215376805
gygingenierosco@gmail.com

Asunto: Alcance al oficio con radicado No. 2023S-VMAG-028655 de fecha 14 de diciembre de 2023

Cordial saludo,

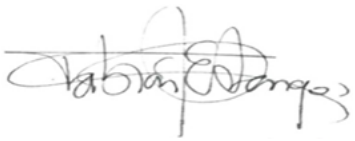
Por medio del presente se le indica a Usted señor MICHAEL GAMARRA TORRES en calidad de representante legal de G&G INGENIEROS SAS que por medio del oficio No. 2023S-VMAG-028655 de fecha 14 de diciembre de 2023 se impartió orden de inicio al Contrato No. 4636 de 2023 a partir de la fecha 14 de diciembre de 2023.

Plazo del contrato: hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 a partir de la presente orden de inicio.

Luego de la presente orden de inicio se le solicita al contratista actualizar las pólizas del contrato, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento sin modificar la fecha de inicio de los amparos la cual en todo caso corresponde a la fecha de suscripción del contrato en la plataforma SECOP II y enviarlas a la territorial Magdalena del Invias para su revisión y aprobación correspondiente.

Para los asuntos jurídicos y técnicos podrá contactar a la abogada Yodig Pulido Rojas o al ingeniero Carlos Eljaude Carreño email: ypulido@invias.gov.co, celjadue@invias.gov.co.

Atentamente,



Fabian Ernesto Arango Pineda
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA
Proyectado Por: YODIG SMITH PULIDO ROJAS
Revisado Por:
Aprobado Por:
Copia Interna a:
Copia Externa a: